

San Pedro,

12 MAYO 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1080 /VISTOS: Resolución Exenta Nº 520, de fecha 12.03.2014, del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, que aprueba convenio suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y El Servicio de Salud Metropolitano Occidente en el marco del "Programa de Vacunación Antiinfluenza, año 2014".

Decreto Nº 792, del 04.04.2014, que aprueba Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y el Servicio de Salud Metropolitano Occidente.

Memorándum Nº 297, de fecha 08.05.2014, de la Directora del Departamento de Salud, en que solicita gestionar contrato a honorarios.

Contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y Doña Valeska Beatriz Manzo Armijo, de fecha 09.05.2014.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, contratos a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro, representada por su Alcalde Don **Florentino Flores Armijo** y Doña **Valeska Beatriz Manzo Armijo**, de fecha 09.05.2014, para cumplir la función de "Enfermera en Campaña de Vacunación Antiinfluenza 2014".

Nombre : Valeska Beatriz Manzo Armijo.
RUT :
Monto : \$80.000.- (ochenta mil pesos).
Ítem : 114-05 "Aplicación de Fondos en Administración".

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIGO
ALCALDE

FFA/JNB/JVS/JCR/opz/mmp.
Distribución:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Asesoría Jurídica.
- ✓ Control Municipal.
- ✓ Departamento de Salud.
- ✓ Archivo Oficina de Personal.